



CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

Informe de resultados

De conformidad con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con relación a la consulta pública previa realizada por la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana, sobre el **Proyecto de Decreto de ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud de la CARM**, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 30 de noviembre al 22 de diciembre de 2020, implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación se detallan los resultados obtenidos:

DATOS DE PARTICIPACIÓN

- Nº de participantes en la consulta: 3

APORTACIONES

I. Aportaciones al apartado “Problemas que se pretenden solucionar con esta iniciativa”:

Me parecen muy oportunos
es lógico hacerlo

II. Aportaciones al apartado “Necesidad y oportunidad de su aprobación”:

Totalmente. Se debe fortalecer la normativa con respecto a estos temas.
sí

III. Aportaciones al apartado “Objetivos de la norma”

A parte de ellos se debería reforzar la situación de los residentes en relación a sus derechos laborales.
sí

IV. Aportaciones al apartado “Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias”:

No existen alternativas no regulatorias.